

Curso Académico: (2024 / 2025)

Fecha de revisión: 15-05-2024

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Público del Estado

Coordinador/a: VAQUER CABALLERIA, MARCOS

Tipo: Trabajo Fin de Máster Créditos ECTS : 12.0

Curso : Cuatrimestre : 0

OBJETIVOS

Competencias Básicas:

CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales:

CG3 Capacidad para resolver problemas jurídicos complejos dentro del Derecho Público

CG4 Capacidad de relacionar las instituciones jurídicas de las distintas ramas del Derecho Público en un contexto global

CG5 Capacidad para desarrollar los rudimentos metodológicos esenciales para iniciarse en tareas investigadoras

CG6 Capacidad para desarrollar un trabajo tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional y multidisciplinar.

CG7 Habilidad para comprender la interrelación entre investigación científica y desarrollo de instituciones jurídicas

CG8 Habilidad para manejar con soltura las diversas fuentes jurídicas y las relaciones entre ellas

CG9 Habilidad para enfocar los problemas jurídicos desde una perspectiva científica multidisciplinar

CG10 Capacidad de desenvolverse en contextos en los que hay poca información con la finalidad de investigar problemas jurídicos

CG11 Capacidad de elaborar y presentar trabajos científicos y esquemas conceptuales que permitan conocer instituciones jurídicas relevantes

CG12 Argumentar jurídicamente de forma correcta para la convicción de un público especializado

Competencias específicas:

CE1 Capacidad para identificar instituciones jurídicas del Derecho Público que, a consecuencia del entorno globalizado, se encuentran en revisión

CE2 Capacidad para contrastar instituciones jurídicas del Derecho Público español con las de otros países

CE4 Capacidad para investigar la raíz histórica de cuestiones jurídicas problemáticas actuales, a través del examen de los orígenes y de la evolución histórica de las instituciones

CE5 Capacidad de identificar la incidencia en categorías jurídicas penales como consecuencia de la internacionalización de actividades delictivas

- CE6 Capacidad para identificar y reflexionar sobre los retos dogmáticos derivados de la aproximación de instituciones jurídicas administrativas en un contexto internacionalizado
- CE8 Capacidad para analizar las resoluciones del Tribunal Constitucional, de los Tribunales europeos y de los sistemas internacionales de tutela jurídica
- CE9 Capacidad de elaborar, presentar y defender adecuadamente en público un Trabajo Fin de Máster, original y riguroso, relacionado con alguno o algunas de las materias objeto de la titulación

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

El Trabajo Fin de Máster es una asignatura de 12 ECTS consistente en la elaboración de un trabajo de investigación propio, original e inédito sobre un tema concreto de Derecho Público redactado en castellano bajo la dirección de un profesor y su presentación pública ante un tribunal donde defenderá los principales resultados obtenidos en la investigación. El requisito de la originalidad excluye los trabajos que coincidan sustancialmente con los ya evaluados en otras asignaturas.

La extensión del trabajo debe estar entre unas 70 y 100 páginas, si bien esta horquilla es solo orientativa, por lo que el estudiante y el tutor pueden acordar justificadamente una extensión diversa.

Cada estudiante matriculado en el Trabajo Fin de Máster tendrá un tutor/a, que será alguno de los profesores responsables de los cursos del primer período u otros especialistas en la materia con el grado de doctor que tengan vinculación con la Universidad.

El trabajo de investigación y el TFM deberán versar sobre materias correspondientes a áreas de conocimiento distintas entre sí, de entre las propias de los Departamentos promotores del Máster.

Para supervisar el cumplimiento de estas normas, el tema y tutor propuestos por el estudiante estarán sujetos a aprobación de la dirección del programa antes del inicio de la investigación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

- AF5 Tutorías
- AF6 Trabajo en grupo

Código

actividad	Nº Horas totales	Nº Horas Presenciales	% Presencialidad Estudiante
AF5	20	10	50%
AF7	430	0	0
TOTAL MATERIA	450	10	2,22%

Metodología:

- MD5 Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación consistirá en la calificación que le otorgue al TFM el tribunal que lo juzgue, después de su entrega por escrito y defensa oral por parte del estudiante y de un breve coloquio con los miembros del tribunal, si estos lo consideran necesario.

La defensa tendrá lugar en un acto público y presencial. Sólo excepcionalmente se autorizará la defensa on line, por causas justificadas, sobrevenidas y ajenas a la voluntad del estudiante. El TFM debe ser de la autoría personal y exclusiva del estudiante evaluado.

RECURSOS ELECTRÓNICOS BÁSICOS

